



2

Series de Población y Desarrollo

Marzo/2013



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

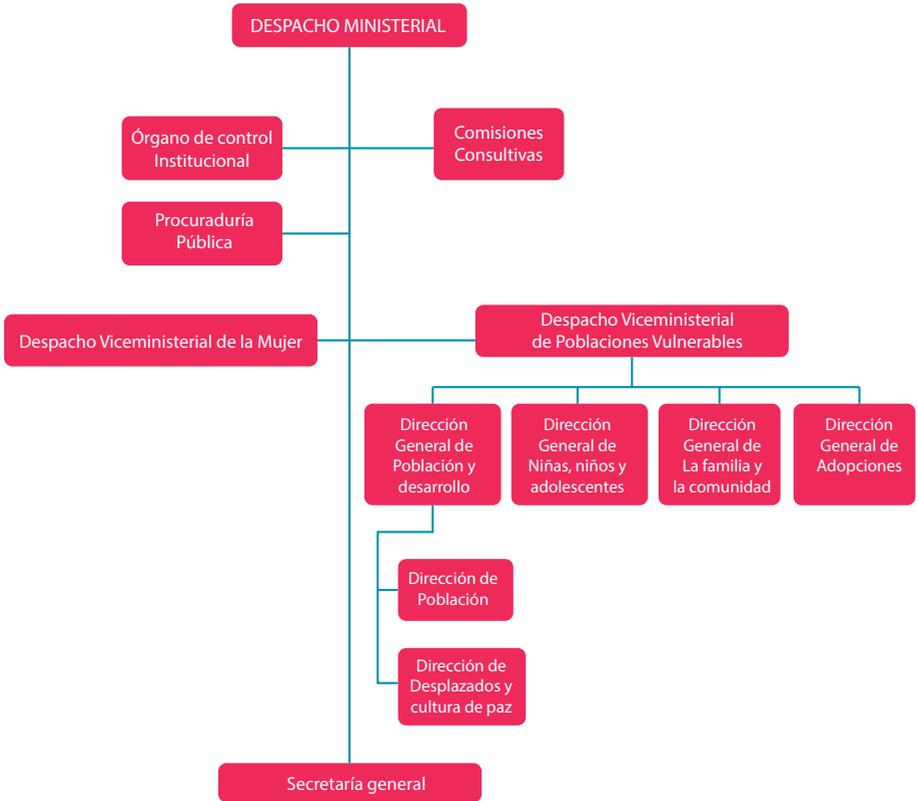


PROGRESO
PARA TODOS

¿Quiénes somos?



La Dirección de Población, es el órgano de línea encargado de proponer, coordinar y supervisar la implementación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Población en el país.



¿Qué hacemos?



Las líneas de intervención de la Dirección de Población:

1

Transversalización de la Política Nacional de Población en los tres niveles de gobierno mediante instrumentos de gestión:

- a) El Plan de Acción Sectorial para el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014.
- b) Planes Regionales de Población.
- c) Proyectos Regionales de Población.



2

Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los profesionales de los gobiernos regionales para la elaboración de instrumentos de gestión y estrategias que incorporen los cambios demográficos en el proceso de planificación del desarrollo.

3

Conformación de equipos técnicos regionales para la elaboración de programas y proyectos regionales en materia de población y desarrollo, que incorporen los cambios demográficos en el proceso de planificación del desarrollo.

4

Elabora y difunde estudios e investigaciones especializadas en población para planificar y ejecutar las acciones del Estado relativas al volumen, estructura, dinámica y distribución de la población en el territorio nacional, a fin de contribuir con la mejora de las condiciones sociales y económicas de la población.

Logros y avances de la Dirección de Población



La Dirección de Población, en el marco de sus funciones ha elaborado y se encuentra diseñando:

- ▶ 1. El informe de Resultados de la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional en Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014, el cual muestra importantes avances logrados por nuestro país.
- ▶ 2. El Informe del Plan de Acción Sectorial del año 2012 en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014, a partir de la información oficial proporcionada por los Sectores que conforman la Comisión Multisectorial Permanente.



5

Mediante la Comisión Multisectorial Permanente, coordina la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población, 2010-2014.

6

En cumplimiento de la rectoría en la temática de población, realiza el seguimiento sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional en Población y Desarrollo, Cairo 1994.

- ▶ 3. Durante el I Trimestre, se ha trabajado con los gobiernos regionales la aprobación de sus respectivos programas de población, logrando cinco Programas Regionales de Población 2012-2017 en los departamentos de Cajamarca, Piura, Pasco, Madre de Dios e Ica y están en proceso de aprobación los Programas Regionales de Población de Junín, Huánuco, Callao, Puno, Cusco, Amazonas y Tacna.



- ▶ 4. Elaboración de cuatro estudios sociodemográficos:

- 4.1. Perfil socio demográfico del nivel educativo alcanzado por la población, que constituye una de las causas del inadecuado aprovechamiento del Bono Demográfico.





- 4.2. Identificación e incorporación de los cambios demográficos en los planes nacionales del MIMP para mejorar el nivel educativo alcanzado por la población.
- 4.3. Caracterización de las condiciones de empleo de la población en edad de trabajar para el aprovechamiento del bono demográfico.
- 4.4. Identificación de acciones en los planes nacionales del sector MIMP y en los programas regionales de población, relacionados a mejorar las condiciones de empleo de la población en edad de trabajar

-
- ▶ 5. El Módulo de Consulta Sociodemográfico “Población, Desarrollo y Pobreza”, que incorpora datos de la Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2011.
-
- ▶ 6. La Dirección de Población cuenta con una Guía Metodológica para la elaboración de proyectos en temas de población. Esta guía metodológica está orientada a dar el enfoque social necesario a los proyectos de inversión con el fin de que la población sea identificada como el centro de toda intervención pública.
-
- ▶ 7. Sistematización de la asistencia técnica para la formulación de los programas regionales de población 2011 – 2012, proceso que sirvió para organizar y procesar los procedimientos realizados en los talleres de asistencia

técnica desarrollados en los Gobiernos Regionales. La sistematización del proceso de asistencia técnica identificó como logro significativo, la presencia institucional del MIMP como ente rector de la Política Nacional de Población y el proceso de formulación de Programas Regionales de Población que los gobiernos regionales deben de implementar en el marco mediante el proceso de creación de un programa regional de población alineado del Art. 50 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Regiones.



- ▶ 8. El Sistema de Información en Población y Desarrollo – SISPOD, es una herramienta de integración tecnológica que facilita el acceso y distribución de la información en la temática de población para el proceso de incorporación de las oportunidades y retos del cambio demográfico en las políticas públicas y estrategias de desarrollo.



- ▶ 9. El Sistema Nacional de Población en Riesgo – SINAPRI, orienta la intervención del Estado para reducir el riesgo social al cual están expuestos determinadas personas o grupos de personas (niños, niñas judicialmente declarados en abandono, niñas, niños y adolescentes en riesgo social, personas con discapacidad, personas adultos mayores y mujeres víctimas de violencia).



MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Dirección General de
Población y Desarrollo

Dirección de Población

Camaná 616, Lima - Telf.: (511) 626-1600

www.mimp.gob.pe